



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4463-D-12
OD 940

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar beneplácito por el centenario de la fundación del diario *Río Negro* de la provincia de Río Negro, que se celebró el 1º de mayo de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.